



# ENTRADA ESPECIAL

Acudir a un cine no significa, necesariamente, que nuestro ánimo esté dispuesto a escuchar las importantes confidencias de una o otra espectadora. Nada más difícil, según hemos podido comprobar, que imponer a nuestros sentidos en el doble procedimiento de escuchar lo que dicen los actores y los sarpuillos que acometieron a nuestra vecina de butaca, que sin recatar la voz parece querer participar a todos lo imposible que le era no rascarse cuando le picaba el brote. Algunos de ustedes ha intentado por casualidad, seguir interesándose en la película cuando les toca a su lado una de esas féminas, señoras o señoritas, que juzgan muy necesario el dar a conocer todos sus problemas caseros mientras Allan Jones explica a Greer Garson cómo es su poderoso amor? Nosotros no hemos podido nunca llegar a tanto. Figúrense, los que no han pasado por este suplicio, el producto de dos diálogos que se entrecruzan:

—Lo siento querida: no pretendí asustarla.  
—¿Ca, chica!; me planté y la dije que se fuera a sisar a su padre.

—No me ha asustado, Jimmy. Además usted va sabiendo...  
—Te has fijado lo mona que se ha puesto... Si hija, la dentición es...

—Vayamos dónde nos esperan.  
—¡Pero habrá facha! ¡Y ahora presume...! ¡cómo si no supiéramos!

—¿Cuándo la verá?  
—No seas bobá, Titina.

Etc., etc., etc. Naturalmente después de dos veces que nos ha ocurrido lo mismo no sabemos qué hacer. Pensamos, primero en pasar por todas las salas y entregar una ficha detallada que describa a nuestras ocasionales vecinas, para pedir luego las butacas más lejanas a ellas; después en solicitar auxilio del municipio, pero nos enteramos que éste no dispone de medios adecuados. Por último, en abstenernos de ir al cine para toda la vida; lo que es también demasiado fuerte. Mas ahora meditando detenidamente sobre el caso, hemos encontrado una solución más vistosa, aunque entrañe un peligro para todos: incluido uno mismo. Consiste en llevar una buena dosis de cloroformo y así, como al descuido, procurar acercarla a las narices de las espectadoras (o espectadores, si llega el caso) a ver si conseguimos dormirlas.

La eficacia del remedio es indudable, pero no estamos muy ciertos de que, por rechazo, no seamos nosotros las víctimas de la cruel enfermedad ajena.

De todas maneras y por si acaso sale bien, no podrían las empresas advertir a los que tengan mucho que contarse, que durante la proyección se queden en el vestíbulo donde nadie podrá interrumpir sus sabrosas confidencias?

Con el tal saldreiros ganando todos, incluso la empresa, que en su cartel de precios puede poner un parrafito que diga: "Entrada de vestíbulo, especial para comentaros, apuntadores y amigos de la sin hueso".

AFER

# Nueva España

Tercera época - Número 161 - Suplemento de IMPERIO dedicado a la Comarca de Benavente - 4 de Marzo de 1948

## Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del señor alcalde accidental camarada de Castro Antón y con asistencia de los señores gestores, camaradas Alonso Fernández, Huerga Morán Llamas Ferrero, Otero Cárdo, Esteban López, Sanz Domingo, de Castro Santiago, Mayo Barrios y Otero González, celebró su sesión ordinaria la Comisión Gestora del Ayuntamiento de esta ciudad, adoptándose los siguientes acuerdos:

1.º Autorizar a don Francisco Dueñas Rivera para que en la casa de su propiedad, número 24 de la calle de Obispo Regueras, pueda ejecutar obras consistentes en excavaciones para conocer el origen del hundimiento de la planta baja.

2.º Devolver el expediente de obras de don Eustaquio de la Puente a un nuevo informe del señor aparejador para que lo amplíe, toda vez que se desconoce la existencia de soportales en la casa a que se hace referencia.

3.º Requerir a don Andrés Cordeiro Serrano para que en un plazo de tercero día retire las piedras que tiene colocadas en la vía pública para protección de la fachada de su casa de la calle de San Miguel y que por el señor aparejador se formule un proyecto provisional para la reparación de expresada calle.

4.º Quedar nuevamente sobre la mesa para ulterior resolución el expediente de alineación de casa de don Agustín Martínez.

5.º Darse la Corporación por enterada de resolución adoptada por la Dirección General de Ganadería, en expediente de cesión de vias pecuarias a talleres y fundición La Veguilla S. A., y que se notifique dicho acuerdo a la entidad peticionaria.

6.º Darse la Corporación por enterada de comunicación del señor delegado provincial del Instituto Nacional de Previsión, trasladando acuerdo de la Dirección General aprobatorio del proyecto y presupuesto para la construcción de un edificio en esta ciudad, destinado a agencia clínica de A. T. y ambulatorio reducido tipo segundo del Seguro de Enfermedad, importando el presupuesto la cantidad de un millón quinientos un mil ochocientos tres pesetas con sesenta y siete céntimos.

7.º Facultar ampliamente al señor alcalde o a quien legalmente le sustituya para la adopción de acuerdos, en la reunión que se celebrará en el palacio provincial, al objeto de tratar sobre la terminación del camino vecinal de Cunqueilla a Santibáñez de Vidriales.

8.º Pasar los documentos de urbanización de la zona del camino de Maragatos a la oficina de Obras para que previo un detenido estudio formule la correspondiente propuesta.

9.º Conceder a don Tomás Vizán la baja de su concierto por el concepto de Usos y Consumos correspondiente a un establecimiento de pastelería.

10.º Acceder a lo solicitado por

don Wenceslao del Hoyo, concediéndole el concierto por el impuesto de Usos y Consumos, correspondiente a su establecimiento de comestibles de la calle Obispo Regueras, por el importe de mil pesetas anuales y efecto de 1.º de enero.

11.º Acceder a lo solicitado por don Jesús Cisneros, concediéndole el concierto por Usos y Consumos de su establecimiento de comestibles por el importe de cuatrocientas pesetas anuales y efectos de 1.º de enero.

12.º Se cedieron en venta diversas sepulturas del Cementerio municipal.

13.º Aprobar las cuentas generales del ejercicio 1947, y que se expongan al público con sus justificantes y el dictamen de la Comisión, por espacio de 15 días hábiles, para que durante dicho plazo y ocho días más, se puedan formular por escrito cuantas observaciones y reparos sean presentados por el vecindario.

14.º Aprobar el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda, sobre nombramiento de recaudador de aguas.

15.º Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda, sobre creación de plaza de jefe de fontanería.

16.º Fijar en doce pesetas diarias el jornal del guarda eventual del parque de Ramón y Cajal señor Martínez Cuesta.

17.º Aprobar el proyecto y presupuesto que formula el señor aparejador para la reparación del salón de sesiones por un importe total de cincuenta y cinco mil cuatrocientas cincuenta y ocho pesetas con sesenta y un céntimo.

18.º Se aprobaron varias cuentas y facturas presentadas al cobro.

19.º En la sección de ruegos y preguntas se formularon los siguientes: Uno sobre reposición de lámparas de alumbrado público. Uno sobre concesión de voto de gracias a los señores secretario e interventor municipales.

## CARTELERA MUNICIPAL

PUESTOS DE VENTA DE PESCADO

En virtud de acuerdo adoptado por la Corporación Municipal el día 27 de noviembre y para mejorar las condiciones higiénicas en que actualmente se verifica la venta de pescado fresco, esta Alcaldía ha acordado lo siguiente:

1.º A partir del día siguiente a la publicación de este bando, queda en absoluto prohibido, que los pescadores coloquen cajas, conteniendo pescado, o vacías, en la vía pública debiéndolo hacer solamente en el interior de establecimientos.

2.º Asimismo, queda en absoluto prohibido que mencionados industriales laven o rieguen la pesca en la vía pública, lo que harán, si ello es necesario, dentro de sus establecimientos.

3.º Se concede el plazo de un mes a todos los dueños de pescaderías para que procedan a instalar en el interior de sus locales una acometida a la red general de alcantarillado.

4.º La infracción de lo anteriormente ordenado será rigurosamente sancionada, encargándose los agentes de mi autoridad de vigilar el exacto cumplimiento de estos acuerdos.

CONFERENCIAS CUARESMALES

Se nos participa, que por la Junta pro Fomento de la Semana Santa se ha organizado un ciclo de conferencias cuaresmales, que a cargo del M. I. señor Magistral de la S. I. Catedral de Zamora, don Francisco Romero, y sólo para hombres, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Juan y hora de las ocho de la tarde en la semana del 15 al 21 del actual mes de marzo.

Mucho nos complace esta innovación, que las viejas cofradías han introducido en sus clásicos usos y costumbres.

PREVISIÓN SOCIAL

Se pone en conocimiento de todos los ancianos que en la actualidad tengan 65 años de edad, o que hubieran cumplido esta misma edad en el año 1940 y que siempre se hayan dedicado a los trabajos de la agricultura, que a fin de informarles sobre si tienen o no derecho a la percepción de los beneficios del Subsidio de Vejez, se personen en las oficinas de la OBRA SINDICAL PREVISION SOCIAL, sita en la calle de Eduardo Dato, 2 (Delegación Sindical) significándoles al propio tiempo que el plazo de admisión de instancias termina el día TREINTA DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO y que pasado este plazo no podrán optar a tales beneficios, más que aquellos que cumplan los 65 años después de esta fecha.

Asimismo se pone en conocimiento, que también tienen derecho a la percepción de estos beneficios los que tengan 60 años aunque los hubieran cumplido en el año 1940 y que se hallen inútiles para todo trabajo. Si esta presentación no pudieran hacerla los propios interesados porque su estado físico no se lo permitiera, se ruega la presentación de sus familiares, pero siempre teniendo en cuenta que estos beneficios, son para aquellos que se hayan dedicado a los trabajos en la agricultura.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.  
El jefe comarcal de la Obra.

Movimiento de población  
NACIMIENTOS  
María Esperanza Deza Abta, María Esperanza Fernández Manrique, Juan Castro de Castro, Pilar de Castro San Miguel, Segunda Rodríguez Cobreros, Manuel Rodríguez Santiago, Gregorio Quintanilla Espinosa, Manuela López Marbán.

DEFUNCIÓNES  
José Palmero Fernández, de 25 años. Petra Nolla López, de 73 años.  
MATRIMONIOS  
Urbano Rodríguez del Palacio con Isabel Fernández Otero.

Costura Dádlor  
ALTA MODA  
306 Tres Cruces, 28

¡AVICULTORES!  
¡GANADEROS!  
Mayor producción consumiendo la legítima HARINA DE PESCADO «RUVEL» ALIMENTOS PARA AVES Y GANADO JULIO RUIZ DE VELASCO Avenida José Antonio, 12. BILBAO 3

Lanas 'El Borrego'  
Para Sueters-Rebecas-Trajes punto Colores moda - Clase lana pura LANERA MADRILEÑA PLAZA SANTA ANA, 8. TELÉFONO 22-74-62. MADRID Pedirlas en Mercaderías y especialmente en Madrid Pardiñas, 80 y Cardenal Cisneros, 65.

TRICOT-MADRID  
Máquinas para hacer género de punto. Nacionales y Extranjeras. Reparaciones garantizadas. Venta, plazos y contado. Accesorios y agujas. San Vicente 37.-MADRID. (297).

VENTAS  
VACAS Y NOVILLAS DE LECHE, recién paridas, gran producción, término desembarcar. Ventas: Risco, Santana Zamora. (279).  
SE VENDEN 43 gallinas Leghorn blancas poniendo. Tratar Plaza San Sebastián 11. Zamora. (292).  
VENDO motor Lister, gasolina, riego, 5 H. P. seminuevo a prueba. Hilario Ferrero Maire de Castroponce. (294).  
SE VENDEN 80 crías de ganado lanar, 45 hembras y 35 machos. Para verlas y tratar en Villafañal, Julio Gómez. (302).  
VENDO coqueta seminueva. Razón en esta Administración. (303).

Ofertas  
QUINIENTAS mensuales, representando. Apartado, 5.051. Madrid. (154).

Compras  
SE COMPRA toda clase y cantidad de botellas y garrafas en San Andrés, 47. (147).  
COMPRA-VENTA rústicas-urbanas. TRASPASOS industriales. Interesantes ofertas y demandas: Gestoría ALLEN. Teléfono 147. Benavente. (309).  
Varios  
¡AGRICULTORES! Abono especial para viñedos, Miguel Fernández Llordén, San Pablo, 23. Zamora. (225).  
GRANJA VALLE AMBLES carretera del Fresno, Avila. Poniendo de un día de las razas 'Leghorn', 'Rhode-Island' y 'Castellana negra'. (263).  
EXTRAVIO yegua cerrada, castaña clara, estrellada, de 154 alzada, en Fuentelapeña. Ignacio Sánchez. (293).

### DELEGACION DE TRABAJO

### A las empresas de fabricación de ladrillo y tejas, cementos yesos y cal

Se requiere a las Empresas de esta provincia dedicadas a la fabricación de ladrillos y tejas, cementos, yesos y cal, para que en el imprescindible plazo de quince días, presenten debidamente confeccionados los Reglamentos de Régimen Interior y plantillas, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo sin haber dado cumplimiento a esta obligatoriedad que les impone sus respectivas Reglamentaciones Nacionales de Trabajo, se las impondrá las sanciones pertinentes.

### COMITES DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Se pone en conocimiento de las Empresas que tienen Comités de Seguridad del Trabajo, conforme a la obligatoriedad que les impone la Orden de 21 de septiembre de 1944, deben remitir ante la Inspección Provincial de Trabajo, memoria, por duplicado de su actuación y estadística de accidentes correspondiente al año próximo pasado, al objeto de que por dicha Inspección de Trabajo se pueda remitir un ejemplar ante la Dirección General de Trabajo, conforme prevé el art. 5.º del precepto legal citado.

### FAMILIAS NUMEROSAS

Se hallan a disposición de los interesados los títulos de Familias Numerosas y Tarjetas de renovación de los beneficiarios que a continuación se indican:

TITULOS.—Nicolás Alonso Román, Rafael Grego Rodríguez, Lorenzo Martín Sánchez, Juan Bautista Salgado López, Paulino Redondo Camón, Francisco Juárez Santiago, Pedro Nieto Delgado, Manuel Morchón Iglesias, Lorenzo Herrero Ufano, Antonio Hernández Hidalgo, Manuel Fernández Caballero, Alejandro Blanco Sastre y José Coco Hernández.

TARJETAS DE RENOVACION.—Pedro Prada Prada, Pablo Huerta Sendin, Enrique Crespo Alvarez, Ubaldo Boyano Fernández, Mario Alonso-Villalobos Solórzano, Daniel Bedate Ordóñez, Isidro Barroso Bailón, José Blasco Vicente, Vicente de las Heras Fernández, Regino González González, Atilano González Sevillana, Bernardo Hidalgo Cabezas, Manuel López Petisco, María Peralas Ramada, Antero Ramos Hernández, Angel Rebollo Rodríguez, Nacor Blanco Barrios, Luis Cervero Velázquez, Lázaro Cabrera de Dios, Honorio Enrique Rodríguez, Soledad García González, Francisco González Baz, Pablo Guerrero Enriquez, Felisa Sánchez Gil, Antonio San Martín Núñez, Antonio Apellániz.

### Protección de riesgos extraordinarios

### A los asegurados por pólizas de incendios

MADRID. — Ante las numerosas consultas elevadas a la Dirección General de Seguros, se pone en conocimiento de todos los asegurados por pólizas del ramo de Incendios que mediante el pago de una prima reducida del 0,25 por 1.000 del capital asegurado, o sea una peseta anual por cada 4.000 de capital, quedarán cubiertos sus bienes contra los siguientes riesgos: todas las destrucciones que se produzcan en sus bienes por huracanes, vientos huracanados, terremotos, trombas, volcanes, temblores de tierra, desprendimientos de tierra, fenómenos sísmicos o meteorológicos, derrumbamientos de edificios, sucesos de carácter político o social, conmociones civiles, sublevaciones, bombas y explosivos, motines, alborotos, tumultos, populares, asonada, destrozos de fuerzas militares españolas o extranjeras que no constituyan operaciones de guerra y, en general, por cualquier causa de carácter extraordinario o catastrófico que no produzca daños por incendio.

Advierte asimismo que se entenderá que el asegurado presta su conformidad a esta nueva modalidad si en el plazo de diez días, a contar del recibo de la carta enviada por la entidad aseguradora correspondiente, no renuncia por escrito a la protección de tales riesgos extraordinarios.

### Libramientos de Hacienda

Han sido puestos al pago a nombre de los señores siguientes: Nicolás García, Séptimo Tercio de la Guardia Civil, arquitecto de Valoración Urbana, Ursinio Domínguez, inspector jefe de Hacienda, jefe de Telégrafos, Francisco Pérez, Manuel de Avila, Tomás Díez y Ayuntamiento de Zamora.

Estos títulos y tarjetas, pueden ser recogidos en la Delegación Provincial de Trabajo, en días laborables de diez a doce de la mañana. Zamora 2 de marzo de 1947.—El Delegado de Trabajo.

GRANJA AVICOLA LA PAVONA (diplomada). Huevos para incubar y pollos de razas LEKHORN, BLANCA y CASTELLANA NEGRA. Dos bearrones de raza LA GRANJA (101)

**GUIA MEDICA DE ESPECIALISTAS**

**ANGEL F. DOMINGUEZ**  
Médico de la Beneficencia M. por oposición  
RAYOS X - ELECTROMEDICINA  
Censurado (17) Dto. 29 - BENAVENTE

**DR. FORÉS**  
Forense y Toxicólogo Seguro Plido. Benavente  
Especialidad Cirugía - Matriz - Embarazo - Partos  
Consulta diaria BENAVENTE (Tel. 142)  
5 Censurado

**ROSA ALONSO**  
DE LA MATERINIDAD DE MADRID  
PROFESORA EN PARTOS  
Dirección sus servicios domiciliarios  
Sanatorio San Rafael BENAVENTE

**P. ARCE GARCIA**  
Médico-Del Instituto médico de Postgraduados de Valdeciella (Santander)  
Análisis clínicos - Transfusión de sangre  
Eduardo Dato, 12. Benavente. 6  
Censurado

**FERNANDO REGUERAS GALENDE**  
Del Hospital Central de la Cruz Roja, de Madrid  
GARGANTA, NARIZ y OÍDOS  
Enfermedades de los niños - Consulta diaria  
Pasaje Conde Pita, 1 BENAVENTE  
Censurado

**EZEQUIEL HIDALGO CARBAJO**  
MATERINOLOGO DEL ESTADO  
Partos y Ginecología  
Amargura, 51.- Zamora  
Consulta los jueves en Benavente  
Censurado